



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Siendo las 10:00 del 21 de diciembre de 2010, en la Sala de Juntas de la E. T. S. de Ingeniería Informática, comienza la sesión, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Revisión del proceso PC01.
3. Análisis de los resultados del SGC.
4. Acciones de Mejora
5. Objetivos de calidad para el próximo curso
6. Memoria de resultados
7. Ruegos y preguntas

Con la participación de los miembros de la Comisión relacionados en el Anexo I, se revisan varios procesos del SGC.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión anterior, correspondientes a la reunión del 28 de octubre de 2010, es aprobada por asentimiento, con la salvedad de que las fechas para la recopilación de datos del anexo II, que indicaban Septiembre, pasan a ser Octubre, al no quedar claro el motivo por el que aparece esta distinción en el documento.

2. Revisión del proceso PC01

Con objeto de finalizar el proceso de revisión global del SGC, en aquellos procesos que dependen del Centro, el Coordinador de Calidad describe la nueva versión del proceso PC01, propuesta por D. Sixto Sánchez. La nueva edición (02) se aprueba para su revisión técnica por parte de la Unidad Técnica de Calidad, y posterior aprobación en la Junta de Escuela. Se adjunta como anexo II.

3. Análisis de los resultados del SGC

El Coordinador de Calidad hace una breve presentación de los indicadores de que se disponen, resaltando que los indicadores propios del Centro han sido recopilados de forma adecuada, aunque existen algunas valoraciones que deben ser establecidas por la propia Comisión. En relación al resto de indicadores, se hace una revisión de los que han sido proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad, escasos en relación al número total. La falta de algunos indicadores se debe a que los servicios responsables de proporcionarlos, aún no lo han hecho, y por lo tanto, la UTC no los ha podido recopilar.

No obstante, se procede a realizar una revisión por cada uno de los indicadores existentes, valorándolos para poder realizar el consiguiente análisis, aunque se retrasa a una reunión posterior, la redacción de la memoria de resultados, una vez que se tengan todos los indicadores, o al menos un número suficientemente representativo de ellos. En cualquier caso, de los indicadores proporcionados hasta este momento (09, 10, 12, 13, 14, 26, 29, 36, 46, 48, 49, 51, 52, 53 y 61), resultó interesante constatar que los correspondientes a las encuestas de satisfacción del

profesorado (26, 29, 36 y 49) han obtenido una valoración por encima de la media de la Universidad (especialmente, la titulación de Ingeniería Informática), a excepción de uno de los valores, correspondiente a la adecuación de la bibliografía. Este hecho, motivó que se hiciese una propuesta de mejora de calidad en ese sentido.

En relación a los indicadores cuya obtención es responsabilidad del Centro, se adjuntan en el anexo III. En este caso, cabe destacar que no se ha podido recopilar el indicador correspondiente a la participación en las actividades de orientación (IN23), por no disponer de mecanismos para ello. Se plantea añadir un objetivo de calidad para el próximo curso relacionado con este tema. El indicador IN16, consistente en las propuestas de mejora alcanzadas, no ha lugar por ser este el primer año de despliegue del SGC. Otro aspecto a destacar es el hecho de que en la valoración del indicador IN18, sobre la obtención de Mención de Calidad para programas de doctorado, la referencia al R.D. 1393/2007 impide que ningún programa la pueda obtener de momento, dado que aún no se ha publicado convocatoria alguna que lo haga posible. Para valorar este indicador se ha considerado la Mención de Calidad, atendiendo al decreto que regulaba anteriormente el Doctorado.

Además del análisis de indicadores realizado anteriormente, los objetivos de calidad propuestos por la CGC el pasado 6 de abril de 2010 (y refrendados por la Junta de Escuela el 26 de mayo de 2010) han sido valorados por la Comisión de Garantía de Calidad del modo siguiente. La valoración se ve reflejada en el indicador IN02, considerando cumplidos 5 de los 7 objetivos inicialmente previstos.

Actualización de la oferta académica (a nivel de grado, máster y doctorado) de acuerdo con la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior.

En este sentido, el objetivo puede considerarse cumplido, al haberse concretado una oferta formativa de tres nuevos grados, dos másteres y dos doctorados, todos ellos verificados por la ANECA. A continuación, se mencionan los nuevos títulos ofertados para el curso 2009-2010:

- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería del Software
- Grado en Ingeniería de Computadores
- Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Sistemas de Información Audiovisual
- Programa de Doctorado en Ing. del Software e Inteligencia Artificial
- Programa de Doctorado en Sistemas de Información Audiovisual

Todos estos títulos han seguido para su elaboración el proceso PC01, y se unen a la oferta formativo existente hasta el momento.

Promoción de las enseñanzas relacionadas con la Ingeniería Informática entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria.

Entre las actividades de promoción de las enseñanzas relacionadas con al Ingeniería Informática, cabe destacar el mostrador montado en las Jornadas “Destino UMA” realizadas en mayo de 2010, y las visitas guiadas por la Escuela que se ha realizado a más de 3500 estudiantes procedentes de más de 50 centros de enseñanza secundaria de Málaga y provincia. Quizás se podría reforzar este tipo de actividades mediante la visita activa a centros de secundaria.

Adaptación de la formación del profesorado del Centro a las necesidades concretas detectadas en las experiencias piloto.



El Equipo Directivo ha realizado una encuesta entre el profesorado y en base a los resultados la Subdirección de Innovación Educativa ha diseñado el nuevo Plan de Formación del Centro, que será presentado para su validación al Plan de Formación de PDI de la Universidad.

Mejora del proceso de coordinación entre asignaturas del mismo curso.

En relación al proceso de coordinación, se está alcanzando el 100% de participación (al menos en el primer cuatrimestre) por parte de los profesores involucrados en la docencia de los títulos de grado impartidos en el Centro. Adicionalmente a las tareas realizadas en años anteriores, los coordinadores de los nuevos grados se están encargando de recopilar información y detectar necesidades, que permitan realizar acciones específicas por parte de la Dirección.

Elaboración de estrategias para la disminución del absentismo de los estudiantes en los primeros cursos de los títulos de grado.

No se ha elaborado una estrategia específica en relación a este tema, aunque en los nuevos grados se está prestando especial atención para incentivar la asistencia.

Adecuación progresiva de los espacios (aulas y laboratorios) a las nuevas necesidades docentes.

En el año 2009, las aulas 2.0.6, 4.0.1, 4.1.1 y 4.1.3 se remodelaron para permitir cierto nivel de reconfiguración (disposición de mesas que favorezcan el trabajo en grupo). Para ello, se hicieron pequeñas obras de adecuación y se adquirió mobiliario específico. Insistiendo en este objetivo, en el año 2010 se han acometido obras en el aula 3.0.1, que han permitido su división en tres aulas de dimensiones más adecuadas al tamaño de los grupos planificados.

Implicación del personal académico, estudiantes y personal de administración y servicios en el Sistema de Garantía de Calidad.

Aunque se ha proporcionado información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, ésta ha consistido en información básicamente pasiva (a través del sitio Web de la Escuela). Las acciones encaminadas a mostrar la importancia del SGC, se han realizado esencialmente en el seno de la Junta de Escuela, y sería recomendable extender a otros estamentos el énfasis de su importancia.

Para el análisis de los indicadores específicos del Centro, así como para la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos, ha sido importante contar con los datos recopilados por el Jefe del Servicio de Conserjería, y los informes remitidos por el Subdirector de Estudiantes y la Subdirectora de Innovación Educativa.

4. Acciones de Mejora

A la espera de analizar el resto de indicadores que aún deben ser proporcionados desde la UTC, la Comisión de Garantía de Calidad propone considerar las siguientes acciones de mejora, debiendo ser confirmadas y complementadas con nuevas acciones en la reunión que se celebrará posteriormente:

- Establecimiento de mecanismos para la medición de la participación de estudiantes en actividades de orientación (IN23)
- Concreción de una estrategia global para evitar el absentismo de los estudiantes, pero manteniendo su participación activa en clase.
- Difusión de la existencia de la Comisión de Coordinación entre los representantes en COA de estudiantes.

Será también en la próxima reunión cuando se elabore la ficha F01-PE05 para cada uno de ellos.

5. Objetivos de calidad para el próximo curso

De nuevo, teniendo en cuenta que faltan indicadores, se decide retrasar la definición de objetivos de calidad para el curso 2010-2011 a la siguiente reunión, en la que se detallarán los formularios F03-PE01 correspondientes.

6. Memoria de resultados

Aunque se ha comenzado a redactar, recogiendo las decisiones que se han ido tomando en esta reunión, se decide retrasar la propuesta definitiva en la próxima reunión, una vez se cuente con todos los indicadores, o un número sustancial de los mismos.

7. Ruegos y preguntas

No se realizan preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30.

Fdo.: Ernesto Pimentel
Secretario de la Comisión
Actuando también como Pte.

Relación de asistentes

D. Juan Baeza Villalba
D^a María Ángeles González Navarro
D. Daniel López
D. Ernesto Pimentel Sánchez
D^a Mónica Pinto Alarcón
D. Enrique Soler Castillo

INDICADORES RESPONSABILIDAD DE LA ETSI INFORMÁTICA

Código	Denominación del Indicador	PROCEDENCIA	2010
01	Definición de la política de calidad y objetivos de calidad	Coordinador de Calidad	SI
02	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	Comisión de Garantía de Calidad	0'7
09	Esfuerzo de difusión de la oferta formativa	Comisión de Garantía de Calidad	SI
14	Establecimiento de los indicadores del SGC	Comisión de Garantía de Calidad	SI
15	Realización del Informe de resultados del SGC	Comisión de Garantía de Calidad	SI
16	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	Comisión de Garantía de Calidad	No ha lugar
17	Revisión de los programas formativos	Presidente de la Comisión de Ordenación Académica	SI
18	Porcentaje de programas de doctorado conforme al RD 1393/07 con mención de calidad	Dirección de la Escuela	50%
21	Esfuerzo de difusión de perfiles	Comisión de Garantía de Calidad*	SI
23	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	Dirección del Centro	No medido
37	Oferta de prácticas externas	Subdirector de Alumnos	1*
40	Cumplimiento de la difusión de la información	Comisión de Garantía de Calidad	SI
59	Número de puestos de trabajo por estudiante	Conserjería, Biblioteca, SATD, Departamentos	1'85
60	Número de reclamaciones recibidas en los servicios	Conserjería, Secretaría, Biblioteca, SATD	50
62	Número de incidencias, sugerencias y quejas atendidas	Conserjería, Secretaría, Biblioteca, SATD	50
63	Porcentaje de acciones implantadas	Conserjería, Secretaría, Biblioteca, SATD	100%
66	Porcentaje de respuestas a reclamaciones en Biblioteca en el plazo de 48 horas	Biblioteca	100%
67	Número de reservas de espacios comunes del Centro	Conserjería	942
68	Número de partes de mantenimiento resueltos	Conserjería	1.233
69	Registros de entrada en Secretaría	Secretaria	2.424
70	Registros de salida en Secretaría	Secretaria	2.049
71	Número de usuarios que acceden a Biblioteca	Biblioteca	397.892**
72	Número de préstamos domiciliarios	Biblioteca	23.647
73	Número de renovaciones de préstamos de libros	Biblioteca	5.468
74	Número de reservas de libros	Biblioteca	195
75	Préstamos interbibliotecarios como centro proveedor	Biblioteca	20
76	Préstamos interbibliotecarios como centro solicitante	Biblioteca	21

77	Número de ordenadores portátiles y de sobremesa disponibles en Biblioteca	Biblioteca	42
----	---	------------	----

* La oferta de prácticas coincide exactamente con las prácticas elegidas por los estudiantes, pues se contacta con las empresas a demanda de los estudiantes.

** Medida realizada a través del arco de acceso a Biblioteca

I